

# ASISTENCIA MÉDICA FERROCHI

La cobertura de asistencia funciona las 24 horas, los 365 días del año



### Muerte accidental

La compañía pagará a los beneficiarios, en caso de fallecimiento del asegurado el monto establecido según la cobertura.



### Incapacidad Permanente

Como resultado de lesiones producto de un accidente, en estado de incapacidad permanente, la compañía pagará mediante un pago único y total, un porcentaje del monto indicado en las condiciones particulares de la póliza.



### Desmembramiento Accidental

Cuando la lesión no ocasione la pérdida de la vida del asegurado producto de un accidente, la compañía indemnizará al asegurado un porcentaje del monto indicado en las condiciones particulares de la póliza.



### Reembolso Gastos Médicos Accidentes

- Atención por ASS derivación llamado telefónico. Debe llamar al siguiente número 22 820 3913 para que sea derivado a uno de nuestros prestadores médicos, según su previsión de salud y no sea necesario realizar pagos.

- Reembolso libre elección. En el caso de que desee atenderse por la Modalidad de libre elección, es decir, dirigirse a la Clínica de su preferencia, puede solicitar su reembolso en la siguiente página web <https://sg.continental.cl/denuncia-de-siniestro/>



### Reembolso Gastos Dentales y Maxilofaciales por accidentes

Se realizara el reembolso al 100% independiente del sistema de salud.



### Ambulancia área Riesgo Vital

En el caso la ambulancia aérea, el personal médico evaluará y recomendará el uso del servicio en situaciones de riesgo vital.



### Descuento farmacia Ahumada

Medicamentos de marca 10%  
 Medicamentos genéricos 40%  
 Medicamentos marca preferente 20%  
 Categoría Wellness 20%  
 Resto farmacia 10%  
 Tope de compras mensual \$35.000

## COBERTURAS

Coberturas		Competencia de Rodeos Oficiales Inscritos en Gestión de Rodeos	Accidentes distintas a competencias de rodeo	Accidentes Automovilísticos (excepto motos)
Plan A	Muerte Accidental	UF 3000	UF 500	UF 500
Plan B	Incapacidad Permanente	UF 3000	UF 500	UF 500
Plan C	Desmembramiento Accidental	UF 3000	UF 500	UF 500
Plan D	Reembolso Gastos Médicos Accidentes	UF 650	UF 300	UF 350
Plan D	Reembolso Gastos Dentales y Maxilofaciales	UF 100	UF 50	UF 50
Plan D	Ambulancia área Riesgo Vital	UF 300	UF 200	UF 200

En caso de tener un accidente automovilístico, el asegurado debe primero activar su seguro SOAP, después su seguro de salud y, por último, la compañía cubrirá los gastos que no hayan sido pagados en los procedimientos anteriores.

# ¿CÓMO SOLICITAR TU ASISTENCIA MÉDICA?

- Para solicitar la cobertura de gastos médicos por accidente o ambulancia aérea, debe llamar al siguiente número para que sea derivado a uno de nuestros prestadores médicos, según su previsión de salud y no sea necesario realizar pagos.

**22 820 3913**



En el caso la ambulancia aérea, el personal médico evaluará y recomendará el uso del servicio en situaciones de riesgo vital.

Recuerda llamar al número 22 820 3913

- En caso de se atienda por su cuenta en un centro asistencial, puede solicitar su reembolso en la siguiente página <https://ferochi.cl/area-de-seguros-2/>

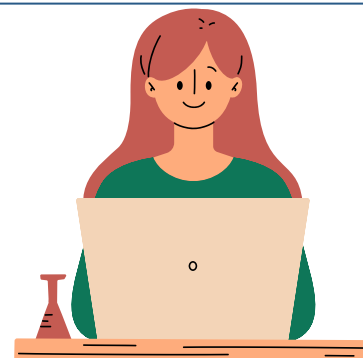


Se requiere disponer de las facturas originales que demuestren los gastos realizados, además del diagnóstico de un médico cualificado que evalúe la gravedad y alcance de las lesiones sufridas por el asegurado.

- Para activar el seguro en casos de Siniestro:

- Muerte Accidental
- Incapacidad Permanente
- Desmembramiento Accidental

Debes indicarlo en la siguiente página web <https://ferochi.cl/area-de-seguros-2/>



- Para acceder a los beneficios, de descuento en farmacia, el beneficiario debe presentar su cedula de identidad en cualquier sucursal de Farmacias Ahumada.



# ¿CÓMO APLICA LA COBERTURA DE LOS GASTOS MEDICOS?

- La Asistencia puede ser activada en casos de sufrir cualquier tipo de Accidente.

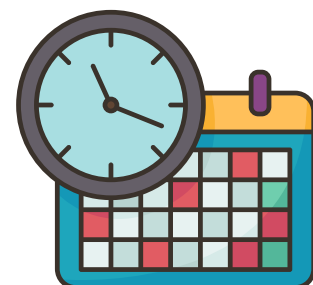


- La cobertura de gastos médicos sólo cubre gastos médicos provocados por un accidente.

**NO SE CUBREN ENFERMEDADES PREEXISTENTES**



- La cobertura de los gastos médicos por accidente tiene una continuidad de tratamiento de 365 días, siguientes a la fecha del accidente y a consecuencia de las lesiones sufridas en él.
- Esta cobertura se puede activar a través de la asistencia o mediante la libre elección reembolsando sus gastos médicos.
- Para activar un siniestro a través de la asistencia GEA, debe llamar al número 22 820 3913 y en caso de continuidad de tratamiento por asistencia debe llamar a este mismo número telefónico.



- En caso de que el siniestro se active por libre elección, mediante el reembolso de gastos médicos, debe realizar el envío del denuncia y los antecedentes al correo [seguros@ferochi.cl](mailto:seguros@ferochi.cl).
- En caso de que el asegurado no tuviese beneficios de alguna institución de salud estatal, privada o de bienestar, se cubrirá o reembolsará el 50% del gasto hasta el tope de la cobertura.
- Para hacer seguimiento del reembolso en libre elección, debe comunicarse al correo [Edith\\_bravo@ajg.com](mailto:Edith_bravo@ajg.com) o llamar al siguiente número + 56 9 8284268.

